

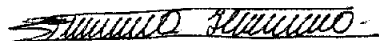
Quito, 6 de abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO
COMISARIO
CPA 7.651

**TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION TEC247 S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los señores accionistas y directivos de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION.-

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION celebrada en el mes de marzo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras vigentes en el ejercicio económico 2013.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION S. A. al 31 de diciembre del 2013.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

• **IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

- **Nombre de la entidad:** Tecnología en Construcción TEC247 S. A.
- **RUC:** 1792055091001
- **Constitución:** La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la Notaría 28 el 14 de septiembre del 2006, según resolución número 3475 de la Superintendencia de Compañías del 20 de septiembre del 2006, con un plazo de vigencia de 50 años y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito según consta en el registro número 2577 Tomo 137 del 28 de septiembre del 2006.
- **Objetivo social:** Su objetivo principal es la comercialización, distribución, venta y provisión al por mayor y menor de productos relacionados con la construcción.
- **Domicilio principal:** Esta Sociedad tiene como domicilio principal el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior, tendrá un plazo de duración de cincuenta años.
- **Representante legal:** Ing. Guillermo Estrella Santos - Gerente General.
- **Composición accionaria**

Accionista	Participación
Ing. Guillermo Estrella Santos	98%
Ana Estrella Santos	2%

2. NOTAS GENERALES

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Los expedientes de las Juntas Generales, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

ACTIVOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO CORRIENTE		
INVENTARIO MERCADERIA	12.020	8.656
CUENTAS POR COBRAR	<u>2.2</u>	<u>38</u>
	12.022	8.693
 TOTAL ACTIVO FIJO	 <u>63.750</u>	 <u>64208</u>
 TOTAL ACTIVOS	 <u>75.772.2</u>	 <u>72.901</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES POR PAGAR	39	52
IMPUESTO RENTA POR PAGAR		
OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES	<u>9.8</u>	
	48.8	52
 PASIVO LARGO PLAZO		
PRESTAMOS ACCIONISTAS	75.076	72.211
OBLIGACIONES VARIAS	<u>75.076</u>	<u>72.263</u>

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	800	800
RESERVAS	400	400
UTILIDAD ACUMULADA	23	-585
APLICACIÓN NIIFS	-585	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.8	23
TOTAL PATRIMONIO	648.21	638
	75.772.	72.901